



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
23 de diciembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/003/2022

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA A DEMANDA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA AÑO 2022

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	1	UNIDAD	Suministro de agua envasada a demanda para las dependencias del Ministerio de Cultura, año 2022 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA)	\$ 46,999.40	\$ 46,999.40
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 46,999.40</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** El Agua envasada para las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, con el objeto de brindar el vital líquido a los empleados de la institución, dotándolos de condiciones básicas para el desarrollo de sus funciones.

**FINANCIAMIENTO:** FONDO GOES

**GARANTÍA:** VER ANEXO

**FORMA DE PAGO:** Se realizará pagos mensuales de acuerdo a las entregas parciales, cada uno con crédito a 60 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.

**LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA:** VER ANEXO

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y Fotocopia de Garantía.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la **Licda. Glenda Yesenia Barrera, Técnico de la Unidad de Logística.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de entregar el suministro, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2501-4454** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE



*[Handwritten signature]*

23/12/2021

## ANEXO A LA ORDEN No. OC/003 /2022.

1° OBJETO. El Suministrante **SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA A DEMANDA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA AÑO 2022**, de acuerdo a los Términos de Referencia y la oferta del Suministrante, según detalle:

### 2° PLAN DE OFERTA ECONÓMICA:

CANTIDADES POR LA TOTALIDAD DE CADA PRESENTACIÓN		PRECIO UNITARIO MÁXIMO
Garrafas de 5 galones	31,000	\$ 1.50
Paquetes de 12 unidades de botella de 600 ml	130	\$ 2.88
Paquete de 25 unidades de bolsitas de 500 ml.	100	\$ 1.25

### DETALLE:

La empresa se compromete por su cuenta y riesgo a realizar el suministro según el siguiente detalle:

### PLAN DE OFERTA TÉCNICA

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>REQUERIMIENTO DEL SUMINISTRO</b>  El proveedor deberá garantizar que cada dependencia, de acuerdo a la programación establecida, cuente con el servicio de garrafones de agua envasada respetando la cuota asignada por el Ministerio de Cultura.	CUMPLE	
<b>GARANTÍA DEL PRODUCTO</b>  El oferente deberá presentar con su oferta inicial, copia certificada por notario de Registro Sanitario del producto, otorgado por el Ministerio de Salud. GPosteriormente deberá enviar cada dos meses vía electrónica al administrador del contrato, el resultado del análisis físico, químico y del microbiológico de los parámetros de interés en el agua, que garantice el grado de pureza del producto que distribuye a las dependencias del Ministerio de Cultura. Estos análisis deberán especificar si el líquido es potable, purificado y apto para el consumo humano, dichos análisis deberán ser avalados por el Ministerio de Salud. Asimismo, deberá dar cumplimiento a las Normas Salvadoreñas Obligatorias NSO 13.07.02.08.	CUMPLE	

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>PERSONAL Y HERRAMIENTA DEL EQUIPO</b></p> <p>El proveedor deberá contar con el personal, equipo, herramientas y/o todo lo que sea necesario para la entrega de los envases de agua embotellada desde el lugar que se ha asignado para el estacionamiento del vehículo pesado hasta cada uno de los puntos en que se encuentren ubicados los dispensadores de agua.</p>	CUMPLE	
<p><b>ENVASES</b></p> <p>Los envases utilizados por el proveedor deberán ser de policarbonato con capacidad de cinco (5) galones y material PET la botella de 600 ml. reuniendo las cualidades de higiene necesarias para el almacenamiento de agua purificada, con tapón plástico hermético, debidamente ajustado con su respectivo sello de garantía que certifique la calidad del producto a suministrar. Ambas presentaciones deberán cumplir con lo requerido en las normas Salvadoreñas Obligatorias NSO 13.07.02.08</p>	CUMPLE	
<p><b>CRONOGRAMA</b></p> <p>El proveedor deberá presentar como parte de su oferta el detalle en forma de cronograma del mantenimiento preventivo y limpieza de los dispensadores de agua que suministrará.</p>	CUMPLE	
<p><b>CARTA COMPROMISO</b></p> <p>El proveedor deberá anexar en la oferta carta compromiso (<b>Anexo 2</b>) firmada por el Representante Legal o su Apoderado, referente a la obligación en cuanto a la entrega del agua y de los dispensadores en las dependencias, además del compromiso sobre los tiempos de respuesta por reparaciones de los mismos que no deberá exceder de 24 horas.</p>	CUMPLE	
<p><b>COBERTURA</b></p> <p>El ofertante deberá detallar en su propuesta que ofrece cobertura de distribución del producto a nivel nacional.</p>	CUMPLE	

**CANTIDAD DE SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA POR DEPENDENCIA (ADJUDICADA), UBICACIÓN Y CANTIDAD DE DISPENSADORES EN CALIDAD DE COMODATO.**

Nº	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
1	Oficinas centrales, eventos y actividades especiales	Edif. A5, Plan Maestro, Ctro. De Gobierno, Alameda Juan Pablo II, S.S.	130	Paquetes de 12 unidades de botella de 600 ml	23
			100	Paquetes de 25 unidades de bolsitas de 500 ml	
			4925	Garrafas de 5 galones	
2	Archivo General de la Nación y Palacio Nacional	Av. Cuscatlán, Ctro. Histórico. S.S.	1560	Garrafas de 5 galones	14
3	Ballet Folklórico Nacional y SITRAMEC	6a. Av. Nte. No. 319, San Salvador.	900	Garrafas de 5 galones	3
4	Biblioteca Nacional de El Salvador	17 Av. Sur y Calle Rubén Dario Edificio Mercury, San Salvador.	1800	Garrafas de 5 galones	9
5	Biblioteca Pública "Alfredo Espino" Y Casa de la Cultura Ahuachapán	2ª av. Norte No 1-4, Bo el Centro, fte. Teatro Municipal, Ahuachapán	48	Garrafas de 5 galones	1
6	Biblioteca Pública "Antonio Blandon Ramírez"	2da. Av. Nte. Barrio La Parroquia, Pje. Cruz Roja, Usulután.	48	Garrafas de 5 galones	1
7	Biblioteca Pública "José Luis Gavira"	Casa de la mujer y la juventud, Caserío Nuevo Gualcho a 8 kms. De Nueva Granada, Usulután	48	Garrafas de 5 galones	1
8	Biblioteca Pública "Prof. Ceferino Lobo"	11 Av. Nte. No. 605, Barrio San Francisco, San Miguel.	48	Garrafas de 5 galones	1
9	Biblioteca Pública "Prof. María Isabel Trujillo"	1ª Av. Norte, Bo San José No 8, Chalatenango	48	Garrafas de 5 galones	1
10	Biblioteca Pública "Prof. Saúl Flores"	Calle Dr. Nicolás Peña No 43, Bo Candelaria, Zacatecoluca, La Paz	48	Garrafas de 5 galones	1
11	Biblioteca Pública, San Francisco Gotera y Casa de la Cultura de Gotera	(Casa de la Cultura), 3ª Av. Norte, Calle Joaquín Rodezno No 1 Bo Las Flores. San Francisco Gotera, Morazán.	48	Garrafas de 5 galones	1
12	Biblioteca Pública "Prof. Juana Castro de Serrano"	3ª Calle poniente No 5, Bo Mercedes, San Martín	48	Garrafas de 5 galones	1
13	Biblioteca Pública Chapultepec	8a Av. Norte No 228, S.S.	240	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
14	Biblioteca Pública "Prof. David Granadino"	Calle Libertad Pte. y 8a. Av. Sur, Santa Ana.	96	Garrafas de 5 galones	1
15	Casa de la Cultura del Escritor	Av. Salarrué, Km. 10, Carretera a Los Planes de Renderos. S.S.	96	Garrafas de 5 galones	1
16	Casa de Cultura de los Vientos	Carretera a Panchimalco Km. 10 1/2, El Mirador, Los Planes de Renderos, San Marcos, S.S.	60	Garrafas de 5 galones	1
17	Casa de la Cultura de Tacuba	2a. Avenida Norte., B°. El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
18	Casa de la Cultura de Concepción de Ataco	3ª Av. Sur entre 2° y 4° Calle Pte., Barrio Santa Lucía	60	Garrafas de 5 galones	1
19	Casa de la Cultura de Apaneca	1° Av. Sur y Calle Central, Bo San Andrés.	60	Garrafas de 5 galones	1
20	Casa de la Cultura de Atiquizaya	Final Av. 5 de Nov. Sur.	60	Garrafas de 5 galones	1
21	Casa de la Cultura de San Pedro Puxtla	Calle Principal , frente a Complejo Educativo Prof. Pablo Soriano Urquilla, Barrio El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
22	Casa de la Cultura de San Lorenzo	Senda Mauricio Viscarra, Calle Yoalmo Aurora, Reparto Nuevo.	60	Garrafas de 5 galones	1
23	Casa de la Cultura de Guaymango	Barrio Santa Cruz	60	Garrafas de 5 galones	1
24	Casa de la Cultura de Santa Ana	2° calle Pte. entre 6a. y 8a. Av. Norte casa # 22	60	Garrafas de 5 galones	1
25	Casa de la Cultura de Metapán	Av. Ignacio Gómez y 2ª. Calle Pte.	60	Garrafas de 5 galones	1
26	Casa de la Cultura de Chalchuapa	8ª. Av. Sur # 20, B° San Sebastián	60	Garrafas de 5 galones	1
27	Casa de la Cultura de Candelaria de la Frontera	1a Av Sur y 1a.Calle Ote. 2 de febrero,N° 35, B° Santo Domingo.	60	Garrafas de 5 galones	1
28	Casa de la Cultura de Coatepeque	1a. Av. Sur, Casa Comunal Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
29	Casa de la Cultura de El Congo	Barrio El Centro, Col. El Alamo, Calle 15 de septiembre.	60	Garrafas de 5 galones	1
30	Casa de la Cultura de Texistepeque	Antiguo local CENCAP, entrada Gasolinera Shell, Carretera a Metapán	60	Garrafas de 5 galones	1
31	Casa de la Cultura de San Antonio Pajonal	Barrio El Centro, contiguo a Alcaldía Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
32	Casa de la Cultura de San Sebastian Salitrillo	Av. Galdámez, Barrio El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
33	Casa de la Cultura de Sonsonate	Calle Alberto Masferrer y Av. Morazán	60	Garrafas de 5 galones	1
34	Casa de la Cultura de Nahuizalco	3ª Calle Pte. Bº La Trinidad	60	Garrafas de 5 galones	1
35	Casa de la Cultura de Juayua	Calle Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Bº San José	60	Garrafas de 5 galones	1
36	Casa de la Cultura de Izalco	Av Roberto Carías # 28, Barrio Dolores.	60	Garrafas de 5 galones	1
37	Casa de la Cultura de Acajutla	Av. Sensunapán, Ex Cine Mar	60	Garrafas de 5 galones	1
38	Casa de la Cultura de Nahuilingo	2ª. Calle Poniente, Contiguo a Juzgado de Paz	60	Garrafas de 5 galones	1
39	Casa de la Cultura de Santo Domingo de Guzmán	Avenida 3 de agosto, una cuadra adelante de Alcaldía Municipal, Barrio El Rosario	60	Garrafas de 5 galones	1
40	Casa de la Cultura de Caluco	1ª. Av. Sur, Col. Ladera 1, Bº El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
41	Casa de la Cultura de Sonzacate	2ª Calle Pte. Urbanización Residencial Barcelona No.6, Sonzacate	60	Garrafas de 5 galones	1
42	Casa de la Cultura de San Anrtonio del Monte	3º Avenida Sur, 1-2 Barrio las Flores.	60	Garrafas de 5 galones	1
43	Casa de la Cultura de Salcoatitán	2ª Calle Oriente, Barrio Las Flores	60	Garrafas de 5 galones	1
44	Casa de la Cultura de La Libertad	2a. Calle Oriente, y Av. Luz, No. 18-6	60	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
45	Casa de la Cultura de Santa Tecla	Calle Ciriaco López , 3 – 1, Frente Parque San Martín	60	Garrafas de 5 galones	1
46	Casa de la Cultura de Ciudad Arce	Calle Francisco Menéndez N° 13 , Barrio El centro	60	Garrafas de 5 galones	1
47	Casa de la Cultura de Quezaltepeque	1ª. C. Pt # 11 Barrio El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
48	Casa de la Cultura de Cantón Lourdes	2ª. Av. Norte No. 2-9, B° El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
49	Casa de la Cultura de San Juan Opico	4a. Av. Norte # 5, B°. El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
50	Casa de la Cultura de Comasagua	Calle Rafael Hernández, B° El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
51	Casa de la Cultura de San Pablo Tacachico	2a. Calle Ote. B° El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
52	Casa de la Cultura de Jayaque	2ª Av. Sur y 1ª C. Ote .B° San Cristóbal	60	Garrafas de 5 galones	1
53	Casa de la Cultura de Nuevo Cuscatlán	3ª Av. Nte. Y 3ª C. .Pte., Barrio El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
54	Casa de la Cultura de Antiguo Cuscatlán	Calle Cesarita Esparza, Pje. Arce	60	Garrafas de 5 galones	1
55	Casa de la Cultura de San Marcos	Calle 25 de Abril Oriente y Avenida San José	60	Garrafas de 5 galones	1
56	Casa de la Cultura de Panchimalco	Bo. El Centro, Calle principal	60	Garrafas de 5 galones	1
57	Casa de la Cultura de Apopa	4ª.C .Pte.# 21, Bª El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
58	Casa de la Cultura de Aguilares	4ª.Calle Pte.	60	Garrafas de 5 galones	1
59	Casa de la Cultura de Nejapa	1ª C. Pte. N° 822, B° El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
60	Casa de la Cultura de Guazapa	Calle 5 de Noviembre # 224, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
61	Casa de la Cultura de Tonacatepeque	6ª Av.Sur, Bo. San Nicolás	60	Garrafas de 5 galones	1
62	Casa de la Cultura de Soyapango	Calle Roosevelt y 1a. Av. Norte, contiguo Guardería Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
63	Casa de la Cultura de Ilopango	4ª.Av.Norte y Calle Rafael Gutierrez,# 9	336	Garrafas de 5 galones	1
64	Casa de la Cultura de Ayutuxtepeque	1a. Calle Poniente, Anexo Alcaldía Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
65	Casa de la Cultura de San Martín	Km 18 Carretera Panamericana, Urb. Providencia No 2	60	Garrafas de 5 galones	1
66	Casa de la Cultura de El Ciego	1a. Av. Norte y 21 Calle Pte., N° 1120, Barrio San Miguelito	60	Garrafas de 5 galones	1
67	Casa de Cultura de El Centro y Coro Nacional	8a. Ave. Norte No.228, entre 3a y 1a. Calle Oriente, San Salvador	120	Garrafas de 5 galones	3
68	Casa de la Cultura de Mejicanos	Calle Zacamil y 29 Av. Norte, local INJUVE, Col. Zacamil	60	Garrafas de 5 galones	1
69	Casa de la Cultura de Santiago Texacuangos	Calle José Mariano Calderón # 10 ,B° San José	60	Garrafas de 5 galones	1
70	Casa de la Cultura de El Paisnal	Calle Principal, B° El Centro, Frente Alcaldía Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
71	Casa de la Cultura de Chalatenango	Calle Miguel Placido Peña No. 11 Bo. Las Flores,	60	Garrafas de 5 galones	1
72	Casa de la Cultura de Nueva Concepción	6ª. Calle Pte., Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
73	Casa de la Cultura de Tejutla	Av. Salmerón, Calle Concepción, No. 4, Bo. El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
74	Casa de la Cultura de La Palma	: 2a Calle Pte. Bo. El Centro,	60	Garrafas de 5 galones	1
75	Casa de la Cultura de San Rafael	Calle Morazán , Bo El Centro,	60	Garrafas de 5 galones	1
76	Casa de la Cultura de San Francisco Lempa	Barrio El Chile	60	Garrafas de 5 galones	1

*Sep*

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
77	Casa de la Cultura de Dulce Nombre de María	Calle Comercial, Bo. El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
78	Casa de la Cultura de El Paraíso	2da, Calle Pte. y Av. Morazán, Bo. El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
79	Casa de la Cultura de San Ignacio	Calle Municipal, Bo. El Centro, contiguo a Alcaldía Municipal.	60	Garrafas de 5 galones	1
80	Casa de la Cultura de Azacualpa	Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
81	Casa de la Cultura de San Francisco Morazán	2 cuadras al sur Plaza Pública, Barrio Las Delicias	60	Garrafas de 5 galones	1
82	Casa de la Cultura de Cojutepeque	Av. José María Rivas, N° 15, B° Concepción.	60	Garrafas de 5 galones	1
83	Casa de la Cultura de Suchitoto	Calle Final B° La Cruz Exlocal CENTA ,desvio a Cinquera	60	Garrafas de 5 galones	1
84	Casa de la Cultura de San Rafael Cedros	1a. Av.Nte. # 7. Bo. Las Delicias	60	Garrafas de 5 galones	1
85	Casa de la Cultura de San José Guayabal	2a. Avenida Norte, Bo. El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
86	Casa de la Cultura de San Bartolomé Perulapía	Av.Felipe de Paz,N° 18,Barrio El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
87	Casa de la Cultura de San Pedro Perulapán	Avenida Francisco Morazán, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
88	Casa de la Cultura de Santa Cruz Analquito	Calle Principal N° 8, B° El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
89	Casa de la Cultura de Zacatecoluca	2ª Calle Pte. No.1, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
90	Casa de la Cultura de Santiago Nonualco	Calle Francisco Gavidia,N° 10, Barrio San Juan	60	Garrafas de 5 galones	1
91	Casa de la Cultura de San Pedro Nonualco	Calle al Cementerio,B° El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
92	Casa de la Cultura de Olocuilta	Av. Morazán # 1, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
93	Casa de la Cultura de Cuyultitán	Lotificación La Fuente, Pje 3, N° 5,	60	Garrafas de 5 galones	1
94	Casa de la Cultura de Tapahuaca	Calle Los Naranjos, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
95	Casa de la Cultura de San Rafael Obrajuelo	Final Calle Alberto Masferrer , Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
96	Casa de la Cultura de San Juan Talpa	Calle Duke, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
97	Casa de la Cultura de Cantón Las Isletas/ San Pedro Masahuat	Avenida Principal, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
98	Casa de la Cultura de San Juan Nonualco	Pje Padre Cosme Spessotto, B° el centro	60	Garrafas de 5 galones	1
99	Casa de la Cultura de San Pedro Masahuat	Av. Rodolfo Duke, N.º 33, B° San José.	60	Garrafas de 5 galones	1
100	Casa de la Cultura de El Rosario	1a. Ave. Sur, N°4 , B° Concepción	60	Garrafas de 5 galones	1
101	Casa de la Cultura de San Francisco Chinameca	Barrio San Francisco, Calle La Ronda	60	Garrafas de 5 galones	1
102	Casa de la Cultura de Paraíso de Osorio	Av. Central, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
103	Casa de la Cultura de San Miguel Tepezontes	Av. José Matías Delgado. B°, El Rosario	60	Garrafas de 5 galones	1
104	Casa de la Cultura de San Luis Talpa	Av. Principal, Barrio El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
105	Casa de la Cultura de San Vicente	Av. Crecencio Miranda N° 29 A, B° San Francisco	60	Garrafas de 5 galones	1
106	Casa de la Cultura de San Sebastián	4ª. Av. Norte, Calle Minerva, Bo El Tránsito.	60	Garrafas de 5 galones	1
107	Casa de la Cultura de San Esteban Catarina	Avenida Marcelino Garcia Flamenco, Bo. El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
108	Casa de la Cultura de Apastepeque	Calle Dario López, Bo. El calvario	60	Garrafas de 5 galones	1

*S. Sed*

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
109	Casa de la Cultura de Guadalupe	Barrio El Centro, frente a Casa Comunal	60	Garrafas de 5 galones	1
110	Casa de la Cultura de Verapaz	Bo. Mercedes, costado sur Parque Central	60	Garrafas de 5 galones	1
111	Casa de la Cultura de Santo Domingo	Contiguo a Alcaldía Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
112	Casa de la Cultura de Tepetitán	Calle Principal N° 3, B° El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
113	Casa de la Cultura de Sensuntepeque	1ª Calle Oriente, 6ª. Av. Norte N° 33, Barrio Los Remedios	60	Garrafas de 5 galones	1
114	Casa de la Cultura de Ilobasco	Av. Carlos Bonilla y 5a. Calle Pte # 1, Bo San Sebastián	60	Garrafas de 5 galones	1
115	Casa de la Cultura de Tejutepeque	2da. Calle Pte. No. 6, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
116	Casa de la Cultura de San Isidro	2º Av. norte y Calle Boanerges Bautista, Barrio, El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
117	Casa de la Cultura de Jutiapa	Calle Principal, Bo. El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
118	Casa de la Cultura de Victoria	Av. José Matías Delgado, Barrio El Centro, contiguo a Alcaldía Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
119	Casa de la Cultura de Dolores	Pasaje La Colina, B°. San Antonio	60	Garrafas de 5 galones	1
120	Casa de la Cultura de Usulután	Av. Gregorio Melara # 1, Barrio El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
121	Casa de la Cultura de Santiago de María	Av. Melvin John, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
122	Casa de la Cultura de Jiquilisco	1a. calle Pte. No. 3, Bo. El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
123	Casa de la Cultura de Jucuapa	Calle Ricardo Alfonso Araujo N° 5, B° El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
124	Casa de la Cultura de Berlín	Calle Antonio Guandique, Bo. El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
125	Casa de la Cultura de Santa Elena	1a. Av, Sur No. 5, Bo. Remedios	60	Garrafas de 5 galones	1
126	Casa de la Cultura de Puerto el Triunfo	Calle Alberto Masferrer, N° 7, B°. El centro	60	Garrafas de 5 galones	1
127	Casa de la Cultura de Concepción Batres	Calle principal, Bo. el centro	60	Garrafas de 5 galones	1
128	Casa de la Cultura de Ereguayquín	5a. Av. Sur Bo. La Parroquia	60	Garrafas de 5 galones	1
129	Casa de la Cultura de Tecapán	1ª. Calle pte N° 2, Barrio el centro	60	Garrafas de 5 galones	1
130	Casa de la Cultura de Estanzuelas	Barrio El Centro, casa N° 24	60	Garrafas de 5 galones	1
131	Casa de la Cultura de San Agustín	1ª. Calle Oriente y 2ª. Av. Sur, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
132	Casa de la Cultura de San Dionicio	Calle Principal, Col. Altos de la Ceiba, Etapa N° 3, Barrio El Calvario	60	Garrafas de 5 galones	1
133	Casa de la Cultura de San Miguel	8ª. Av. Sur y 15 calle Ote. Centro de Gobierno	60	Garrafas de 5 galones	1
134	Casa de la Cultura de Chapelrique	Barrio El Calvario, Frente a Unidad de Salud	60	Garrafas de 5 galones	1
135	Casa de la Cultura de Chinameca	Av. Daniel Funes, Barrio Dolores	60	Garrafas de 5 galones	1
136	Casa de la Cultura de Ciudad Barrios	5a. calle pte. # 4, Bo. El Centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
137	Casa de la Cultura de San Rafael Oriente	Barrio El Calvario, Esquina Opuesta, Mercado Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1
138	Casa de la Cultura de El Tránsito	Calle José Matías Delgado, Barrio San Francisco, # 12.	60	Garrafas de 5 galones	1
139	Casa de la Cultura de Moncagua	Barrio Independencia, Frente Parque Central.	60	Garrafas de 5 galones	1
140	Casa de la Cultura de Nueva Guadalupe	Barrio El Calvario, Calle Principal, salida a Chinameca	60	Garrafas de 5 galones	1

*Seef*

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
141	Casa de la Cultura de Quelepa	Barrio Santiago, Calle Principal Contiguo Casa Comunal.	60	Garrafas de 5 galones	1
142	Casa de la Cultura de Sesori	3° calle poniente y 4° avenida norte	60	Garrafas de 5 galones	1
143	Casa de la Cultura de San Gerardo	Calle Alberto Masferrer	60	Garrafas de 5 galones	1
144	Casa de la Cultura de Osicala	Av. Juan Allwood Paredes sur # 4, Bo. El centro.	60	Garrafas de 5 galones	1
145	Casa de la Cultura de Cacaopera	1a. Calle y final Pje. Herrera, Bo. San José	60	Garrafas de 5 galones	1
146	Casa de la Cultura de Jocoro	Barrio San Sebastián, Calle Alberto Masferrer No. 5	60	Garrafas de 5 galones	1
147	Casa de la Cultura de Guatajiagua	Calle Principal, Barrio El Centro, contiguo al Mercado	60	Garrafas de 5 galones	1
148	Casa de la Cultura de San Simón	Barrio El Centro, frente a Iglesia Parroquial	60	Garrafas de 5 galones	1
149	Casa de la Cultura de El Divisadero	Bo. el Centro una cuadra al Nte, de Iglesia Parroquial	60	Garrafas de 5 galones	1
150	Casa de la Cultura de Perquín	Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
151	Casa de la Cultura de Jocoatique	Contiguo Alcaldía Municipal, Barrio El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
152	Casa de la Cultura de Chilanga	Barrio El Calvario, Calle Dr. José David Turcios.	60	Garrafas de 5 galones	1
153	Casa de la Cultura de El Mozote	Cantón El Mozote	60	Garrafas de 5 galones	1
154	Casa de la Cultura de La Unión	5a. Av. norte # 2-6, Bo. Concepción	60	Garrafas de 5 galones	1
155	Casa de la Cultura de Anamoros	Calle Principal, Col. Nueva	60	Garrafas de 5 galones	1
156	Casa de la Cultura de El Carmen	Bo. El Centro, Calle Principal, anexo Alcaldía Municipal	60	Garrafas de 5 galones	1

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
157	Casa de la Cultura de Yucuaquín	2a. Av. Sur, Barrio La Cruz, salida al Zapote	60	Garrafas de 5 galones	1
158	Casa de la Cultura de San Alejo	2ª. Calle Ote, Bo. La Cruz	60	Garrafas de 5 galones	1
159	Casa de la Cultura de Meanguera del Golfo	Barrio El Angel frente a Unidad de Salud	60	Garrafas de 5 galones	1
160	Casa de la Cultura de Intipuca	Av. Ursulo Márquez, Barrio Concepción	60	Garrafas de 5 galones	1
161	Casa de la Cultura de Concepción de Oriente	Av. Julia Vásquez, B° El Centro	60	Garrafas de 5 galones	1
162	Centro Nacional de Artes CENAR y Compañía Nacional de Danza	Col. San Mateo y Calle Valero Lecha. S.S.	960	Garrafas de 5 galones	9
163	Dirección Nacional de Artes	Final 79 Av. Sur, Pje. C, Casa No. 4-A, Col. Escalón.	840	Garrafas de 5 galones	6
164	Edificio Ex Casa Presidencial	Final Av. México, Ex Edif. Casa Presidencial, San Jacinto. S.S.	840	Garrafas de 5 galones	6
165	ExCine Libertad	6a. Av. Sur. Y 4a. Calle Ote., Centro Histórico. S.S.	96	Garrafas de 5 galones	0
166	Escuela Nacional de Danza "Morena Celarié"	1a. Calle Pte. No. 1233, San Salvador.	480	Garrafas de 5 galones	3
167	Museo Nac. de Antropología "Dr. David J. Guzmán"	Av. La Revolución, Col. San Benito, Frente a Hospital El Salvador, S.S.	1440	Garrafas de 5 galones	14
168	Museo de Historia Natural	Final Calle los Viveros, Col. Nicaragua S.S.	360	Garrafas de 5 galones	2
169	Museo Regional de Occidente	Av. Independencia No. 8, Entre 1a. Y 3a. Calle Pte. Santa Ana.	180	Garrafas de 5 galones	2
170	Museo Regional de Oriente	Centro de Gobierno entre 10a. Y 8a. Av. Sur, y entre 9a. Y 15a. Calle Ote. San Miguel.	240	Garrafas de 5 galones	1
171	Parque Infantil de Diversiones y SITRASEC	3a. Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, S.S.	540	Garrafas de 5 galones	4
172	Parque Saburo Hirao	Final Calle los Viveros, Col. Nicaragua S.S.	540	Garrafas de 5 galones	4
173	Parque Zoológico Nacional	Final Calle Modelo, frente a Residencial Modelo. S.S.	960	Garrafas de 5 galones	4

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
174	Parque Arqueológico Casa Blanca	Km. 78 sobre by-pass, Carretera que conduce de Sta. Ana a Chalchuapa.	180	Garrafas de 5 galones	1
175	Parque Arqueológico Tazumal	Diagonal 5ª, Calle Oriente, Calle al Cuje, Chalchuapa, Santa Ana.	240	Garrafas de 5 galones	2
176	Sitio Arqueológico Cihuatán	Km. 34 Carretera Troncal del Nte. Aguilares, S.S.	360	Garrafas de 5 galones	1
177	Parque Arqueológico Joya de Cerén	Km. 35 Carretera a San Juan Opico, Ciudad Arce, La Libertad.	420	Garrafas de 5 galones	1
178	Parque Arqueológico San Andrés	Km. 32, Valle de Zapotitán, Carretera a Sta. Ana, Ciudad Arce. La Libertad.	420	Garrafas de 5 galones	3
179	Sitio Arqueológico Corinto (Gruta del Espíritu Santo)	Km. 1 1/2, Cantón La Laguna, Corinto, Morazán.	96	Garrafas de 5 galones	1
180	Sitio Arqueológico Ciudad Vieja	Km. 35 1/2, Cantón el Molino, Carretera a Suchitoto, Cuscatlán.	144	Garrafas de 5 galones	1
181	Sitio Arqueológico Cara Sucia	Carretera a Cantón Cara Sucia, CA-2 Oeste, Ahuachapán.	96	Garrafas de 5 galones	1
182	Dirección de Publicaciones e Impresos y SICULTURA	17 Av. Sur No. 430, San Salvador.	1200	Garrafas de 5 galones	8
183	Sala Nacional de Exposiciones Salarrué	Alameda Roosevelt, al interior del Parque Cuscatlán.S.S.	240	Garrafas de 5 galones	1
184	Sistema de Coros y Orquestas Juveniles	19 Av. Nte. Y 1a. Calle Pte. Frente Veterinaria y Zootecnia USAM.	336	Garrafas de 5 galones	4
185	Teatro Nacional de San Miguel	2a. Calle Oriente y 6a. Av. Norte, San Miguel.	240	Garrafas de 5 galones	1
186	Teatro Nacional de San Salvador	Calle Delgado frente a Plaza Morazán, S.S.	600	Garrafas de 5 galones	4
187	Teatro Nacional de Santa Ana	Contiguo a Alcaldía Municipal, Frente al Parque Libertad, Sta. Ana.	420	Garrafas de 5 galones	3
188	Teatro Presidente y Orquesta Sinfónica	Final Av. La Revolución, Col. San Benito, S.S.	480	Garrafas de 5 galones	3
189	Resguardo en bodega	17 Av. Sur No. 430, San Salvador.	0	N/A	17
			<b>31,000</b>		<b>315</b>

N°	LUGAR PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA	UBICACIÓN	CANTIDAD ANUAL	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DISPENSADORES DE AGUA (COMODATO)
<b>CANTIDADES POR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO</b>					
<b>GARRAFAS DE 5 GALONES</b>					<b>31,000</b>
<b>PAQUETE DE 12 UNIDADES DE BOTELLA 600 ML</b>					<b>130</b>
<b>PAQUETE DE 25 UNIDADES BOLSITAS DE 500 ML</b>					<b>100</b>
<b>DISPENSADORES DE AGUA EN CALIDAD DE COMODATO</b>					<b>315</b>

El Ofertante plasma en su oferta que los suministros serán entregados de forma mensual y a demanda durante el periodo de enero a diciembre del año 2022.

#### 4° FORMA DE PAGO.

- a) El precio total de la presente orden de compra asciende hasta por un máximo de **CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$46,999.40)**.
- b) Se realizará pagos mensuales con crédito a **SESENTA** días calendario, de acuerdo a lo suministrado.
- c) El Suministrante para solicitar el Quedan deberá presentar en la **DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL**, ubicada en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Primer Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, los siguientes documentos: **Factura de Consumidor Final, copia de Garantía y Acta de Recepción.**

#### 5° GARANTIA

##### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El contratista deberá rendir a satisfacción del Ministerio de Cultura, dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES posteriores a la firma del documento contractual, una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** a favor del **MINISTERIO DE CULTURA**, por un **MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA**, y deberá estar vigente por un período, adicional de 30 días calendario con relación al plazo de finalización del referido servicio.

La garantía estará denominada en la misma moneda de la oferta (Dólares de los Estados Unidos de América), y adoptará una de las siguientes formas:

- ✓ **Garantía Bancaria**, emitida por Institución Bancaria debidamente legalizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; o,
- ✓ **Fianza**, emitida por una Sociedad de Seguro o Compañía Afianzadora debidamente legalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador;

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegare a aumentar (si ello acontece).

El Ministerio de Cultura hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de acuerdo con los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo contractual, injustificado.

- b) Cuando la empresa no cumpla con lo establecido en las presentes Términos de Referencia.
- c) Cuando la empresa no cumpla con las penalizaciones establecidas en el contrato por incumplimiento del servicio ofrecido.
- d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista.

**GARANTÍA DEL PRODUCTO**

También al presentar su oferta inicial, debe anexar copia certificada por notario del Registro Sanitario del producto, otorgado por el Ministerio de Salud. Posteriormente deberá enviar cada dos meses vía electrónica al administrador del contrato, el resultado del análisis físico, químico y del microbiológico de los parámetros de interés en el agua, que garantice el grado de pureza del producto que distribuye a las dependencias del Ministerio de Cultura. Estos análisis deberán especificar si el líquido es potable, purificado y apto para el consumo humano, dichos análisis deberán ser avalados por el Ministerio de Salud. Asimismo, deberá dar cumplimiento a las Normas Salvadoreñas Obligatorias NSO 13.07.02.08.

El producto deberá estar debidamente etiquetado con su lote de producción y su respectiva fecha de vencimiento al momento de suministrarlo. En todo caso la fecha de vencimiento no deberá ser menor a seis (6) meses contados a partir del llenado de la botella o garrafa

**6º OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.**

El Suministrante se obliga a realizar por cuenta y riesgo los suministros adjudicados de la misma calidad, o en su defecto, de mejores especificaciones que la ofertada originalmente y de conformidad a los Términos de Referencia. De comprobarse deficiencia, El Suministrante dispondrá de un plazo máximo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del mismo, para corregir a satisfacción; caso contrario, se tendrá por incumplida la Orden y procederá la imposición de sanciones, la extinción del instrumento y/o el inicio de las acciones legales pertinentes, según corresponda.

**7º SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Toda duda, discrepancia o conflicto que surgiere entre las partes durante la ejecución de esta Orden, se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Título VIII de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

**8º EXTENSIÓN POR CADUCIDAD.**

Además de las causales de caducidad establecidas en el Artículo 94, de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes:

- a) Deficiencia en la ejecución del servicio,
- b) Por haberse agotado el monto total contratado para esta Orden de Compra, no importando que el plazo se encuentre vigente

CONFORME



JOSE NAPOLEON ZEPEDA CARIAS.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DESIGNADO  
MINISTERIO DE CULTURA

INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.  
SUMINISTRANTE